

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SECURE WRAP ECUADOR CIA. LTDA."

En Quito a los 30 días del mes de marzo de 2018, en el local de la compañía ubicada en la calle Bermejo N40K y de los Motilones, de esta ciudad de Quito, siendo las 11h30, se reúnen los socios de la compañía **Secure Wrap Ecuador Cia. Ltda.**: Esteban Fernando Carrera Bonilla, por sus propios derechos propietario del 12,50% de participaciones; y, como Apoderado General de la empresa Homyn Enterprises Corp, propietaria del 51% de participaciones; María Elena Bonilla Jarrín, por sus propios derechos propietaria del 12,50% de participaciones; Darío Eduardo Carrera Bonilla, por sus propios derechos y propietario del 12,50% de Participaciones; María Elena Carrera Bonilla, es socia de la Compañía propietaria del 5,75% de participaciones; y, El señor Sebastian Carrera Bonilla, propietario del 5,75% de participaciones. Para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los socios es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta la señora María Elena Bonilla Jarrin y como secretario y Gerente General el señor Dario Carrera Bonilla.

A continuación el orden de día a tratar:

- 1.- Aprobación del Orden del día.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance económico del ejercicio fiscal 2017.**
- 3.- informe de Gerencia**
- 4.- Reparto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**

1. Aprobación del Orden del día

Después de constatar la presencia de todos los socios, se pone a consideración del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del balance económico del ejercicio fiscal 2017

El Presidente de la junta da la palabra a la contadora de la empresa a fin de que explique el balance final registrado para el periodo fiscal 2017, luego de la explicación el Gerente toma la palabra y manifiesta que el balance es positivo, y todas las cuentas se encuentra debidamente registradas, por lo que se pone a consideración de los socios la aprobación de los balances, para posteriormente proceder a declarar el impuesto a la renta en el SRI.

Después de haberlo analizado y liberado los socios de la compañía aprueban el balance financiero 2017, por unanimidad y sin ninguna objeción, con los valores aprobados, y de igual forma se aprueba y autoriza el pago de los impuestos generados.

3.- Informe de Gerencia.-

El señor Dario Carrera, presenta el informe de Gerencia, el cual se da lectura y se adjunta a la presente acta, una vez revisado dicho informe es aprobado por unanimidad.

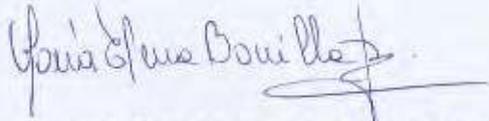
4.- Reparto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Socio señor Esteban Carrera, y propone que las utilidades correspondientes al año 2017, sean repartidas a los socios en forma proporcional a sus aportaciones, pedido que es aprobado por unanimidad, y conforme al documento anexo que es parte de la presente acta, se establecen los valores a repartir.

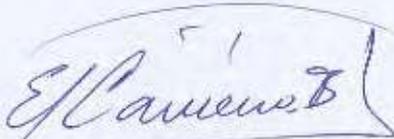
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

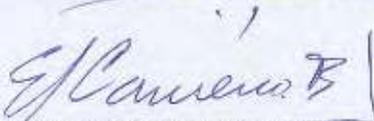
Termina la Junta siendo las 13h30, firmando para constancia los socios en
unidad de acto y el secretario que certifica.



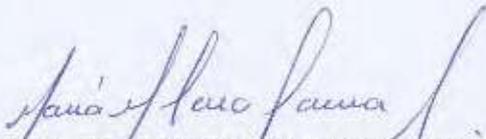
SRA. MARIA ELENA BONILLA JARRIN
SOCIA



SR. ESTEBAN FERNANDO CARRERA BONILLA
APODERADO HOMYN ENTERPRISES CORP,



SR. ESTEBAN FERNANDO CARRERA BONILLA
SOCIO



SRA. MARIA ELENA CARRERA BONILLA.
SOCIA



SR. SEBASTIAN CARRERA BONILLA.
SOCIO



SR. DARIO EDUARDO CARRERA BONILLA
SOCIO - GERENTE GENERAL Y SECRETARIO